

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Longavi, siendo las 09:10 hrs. del día Martes 07 de Diciembre del 2010 se reúne el Concejo Municipal de Longavi presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Cristián Menchaca Pinochet, actuando de Secretario Municipal (S) la Srta. Valeria Arancibia Jaque, Directora de Obras Municipales y con la asistencia de los Concejales, Sr. Robin Araya Acevedo, Sr. Ricardo Latrach Ponce, Sr. Gonzalo Jara Reyes, Sr. Manuel San Martín Romero, Sra. Marta Garrido Vallejos y Sr. Pedro González Lizana.

TABLA

- 1.- Aprobación acta sesión anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Aprobación modificaciones presupuestarias.
- 4.- Presentación modificaciones presupuestarias.
- 5.- Informe de adjudicaciones.
- 6.- Costos de operación camión residuos domiciliarios.
- 7.- Informe adicional Presupuesto 2011 educación – Salud.
- 8.- Entrega Plan de Salud Comunal 2011
- 9.- Varios

▪ Aprobación acta sesión anterior.

El concejal Sr. Jara manifiesta de no haber quedado en acta el cambio de horario de las sesiones para período estival (verano), considerando que pueden ser variables.

El concejal Sr. Latrach, manifiesta que en punto 6 del reglamento de sala debe decir que es LEGAL.

Dada las observaciones subsanadas se procede a llevar a votación el acta la cual es aprobada por unanimidad.

▪ Correspondencia.

No hay.

▪ Aprobación modificaciones presupuestarias.

El Director (S) de la Unidad de Secplan Don Armando Fuentes V., recuerda al honorable concejo municipal de modificaciones presentadas en sesión anterior, la cuales son llevadas a votación aprobándose por unanimidad.

▪ Presentaciones modificaciones presupuestarias.

Se hace entrega al honorable concejo municipal de dos modificaciones presupuestarias de los departamentos de Salud y Daem, respectivamente, para ser analizadas y ser aprobadas en próxima sesión, las cuales se detallan a continuación:

DAEM

TEMS	PARTIDAS	INGRESOS		GASTOS	
		AUMENTOS M\$	DISMINUC M\$	AUMENTOS M\$	DISMINUC M\$
5 03 003 001	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	96.001			
5 03 099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	76.000			
1 01 001	SUELDOS BASE			23.600	
1 01 001 002	ASIGNACION DE EXPERIENCIA			38.557	
1 01 001 009	BONIFICACION PROPORCIONAL ART 8 LEY 19.410			300	
1 01 001 009	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES			220	
1 01 001 014	BONIFICACION ARTICULO 3 LEY 19.200				100
1 01 001 014	REMUN.ADICIONAL,ART. 3º LEY 19.070				50
1 01 001 019	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA				250
1 01 001 031	ASIGNACION DE PRFECCIONAMIENTO ART 49 LEY 19.070			22.025	
1 01 002 002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES			730	
1 01 003 001	BONIFICACION EXCELENCIA			10.600	
1 01 003 003	ASIGNACION INCENTIVO ART. 2 LEY 20008			100	
1 01 003 003	ASIGNACION ESPECIAL INCENTIVO ART.47 LEY 19070			850	
1 01 004 004	ASIGNACION POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRITICAS			2.500	
1 01 005 001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS				100
1 01 005 001	AGUINALDO DE NAVIDAD			4.500	
1 01 005 003	BONOS 2010			16.000	
1 02 001 001	SUELDOS BASE				6.800
1 02 001 008	PLANILLA COMPLEMENTARIA ART. 4 Y 11 LEY 19.598				500
1 02 001 009	BONIFICACION PROPORCIONAL, ART 8 LEY 19410				150
1 02 001 030	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO ART. 49 LEY 19.070			1.510	
1 02 003 001	BONIFICACION EXCELENCIA			3.000	
1 02 004 004	ASIGNACION POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRITICAS				3.750
1 02 005 001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS				245
1 02 005 001	AGUINALDO DE NAVIDAD			4.000	
1 02 005 002	BONO DE ESCOLARIDAD				94
1 02 005 003	BONOS 2010			16.500	
1 03 004 001	OTRAS REMUNERACIONES CODIGO TRABAJO, SUELDOS			31.000	
1 03 004 003	REMUNERACIONES VARIABLES				3.170
1 03 004 004	AGUINALDO DE NAVIDAD			5.000	

1 03 004 004 01	BONOS 2010		15.000	
1 03 005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS		1.500	
1 03 999 999	OTRAS			3.000
2 02 002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			2.311
2 04 001 001	MATERIAL LIBRERÍA DAEM		1.780	
2 04 002 003	IMPLEMENTACION DEPORTIVA EXTRAESCOLAR			1.459
2 04 010 002	INSUMOS Y MANTENIMIENTO DAEM			574
2 04 012 001	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS, AREA AGRIC LICEO			850
2 05 001	ELECTRICIDAD			3.000
2 06 002	MANTENIMIENTO Y REPARACION VEHICULOS		1.060	
2 07 001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD PASAJES, FLETES Y BODEGAJES PROGRAMA DUAL			202
3 01 004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES		850	2.375
	TOTAL	172.001	200.782	28.781

SALUD:

CODIGO	DETALLE	AUMENTO GASTO MS	DISMINUCION GASTO MS
215-21-01	Personal de Planta	15.000	-
215-21-02	Personal de Contrata	10.000	-
215-22-04	Materiales uso o consum. corriente	-	20.000
215-22-05	Servicios basicos	4.000	-
215-34-00	Servicio a la deuda	-	9.000
	TOTALES MS	29.000	29.000

▪ **Informe de adjudicaciones.**

El Director (S) de la Unidad de Sceplan, Don Armando Fuentes V., hace entrega de informes de adjudicaciones de licitaciones realizadas en el municipio, las cuales se detallan a continuación:

- 1.- NOMBRE PROYECTO : "Reposición Unidad de Finanzas etapas I y II, Longavi"
FINANCIAMIENTO : PMU – Subprograma emergencia terremoto 2010-12-09
PRESUPUESTO OFICIAL : Etapa I \$ 44.971.000
Etapa II \$ 45.000.000
CONTRATISTA : Sociedad Constructora Lourdes Ltda.,
ADJUDICADO : RUT N° 77.837.870-1
MONTO TOTAL OFERTADO: \$ 78.000.000 (Iva incluido)
PLAZO EJECUCION : 60 días corridos

- 2.- **NOMBRE PROYECTO** : "Plan de Reparaciones menores escuelas Gabriela Mistral de Paine y Gabriel Benavente Benavente de Los Cristales, Longavi"
FINANCIAMIENTO : Plan de Emergencia Infraestructura y Equipamientos Escolar 2010, Ministerio de Educación
PRESUPUESTO OFICIAL : Escuela Paine \$ 6.328.977
Escuela Los Cristales \$ 11.994.263
CONTRATISTA : Sra. Erika Biere Arriagada
ADJUDICADO : RUT N° 12.522.488-1
MONTO TOTAL OFERTADO: \$ 18.308.150 (Iva incluido)
PLAZO EJECUCION : 18 días corridos

• **Costos de operación camión residuos domiciliarios.**

El Director (S) de la Unidad de Secplan, Don Armando Fuentes V., hace entrega al honorable concejo municipal para su aprobación respectiva de los costos de operación de postulación proyectos Vehículos Circular 33, todo en el marco del proceso de postulación año 2010 , programa de Residuos Sólidos de la Subdere.

Adquisición camión recolector de residuos sólidos, comuna de Longaví, etapa ejecución:

ITEM	SITUACION SIN PROYECTO	SITUACION CON PROYECTO
Remuneraciones	-	4.176.000
Peonetas	-	5.016.000
Combustibles	-	13.543.200
Lubricantes	-	480.000
Neumaticos	-	900.000
Mantenciones	-	1.600.000
Reparaciones	-	1.200.000
Seguros	-	2.160.000
TOTAL ANUAL.		29.075.200

Lo anterior es llevado a votación, aprobándose por unanimidad.

• **Informe adicional Presupuesto 2011 Educación - Salud.**

El Director (S) de la Unidad de Secplan hace entrega al honorable concejo municipal de una serie de antecedentes más específicos del área de salud y educación, para ser incorporados al legajo de antecedentes y complementar el Presupuesto año 2011 para las áreas de educación y Salud.

- **Entrega Plan de Salud Comunal 2011**

La Directora del Depto. de Salud Comunal, Sra. Pilar Pérez, hace entrega al honorable concejo municipal del Plan Comunal de Salud para periodo 2011, a modo de información, las cuales se enmarcan las labores propias del área de salud.

- **Varios.**

El concejal Sr. González solicita conversar con las farmacias de turno de Longavi urbano, para coordinar los turnos de los fines de semana. El Sr. Alcalde le encomienda dicha labor a la Directora de Salud presente, para coordinar de acuerdo a las instrucciones de la Seremi de Salud.

La concejala Sra. Garrido, sugiere motivar mediante premios a la casa mejor decorada y adornada con motivos de fiestas de fin de año, además de solicitar en lo posible realizar feria de las pulgas antes de la fecha de navidad. El Sr. Alcalde le solicita a la Srta. Dideco y a Rentas Municipales, preocuparse de lo solicitado, coordinándose, de tal manera de concretar dicha sugerencia y organizar una comisión de jurado integrada por los concejales Sr. González y Sra. Garrido, un funcionario de la Dideco y otro de rentas Municipales.

El concejal Sr. Jara solicita realizar un plan de trabajo para la realización del festival Longavi Canta, año 2011, sugiriendo una comisión en la cual participaría los concejales Sr. Araya y Sr. Jara. De lo anterior, no existe objeción alguna, estando de acuerdo el concejo en pleno, de los concejales elegidos participen de dicha comisión como representantes del Honorable Concejo Municipal. Además solicita autorizar la instalación de lienzo de lanzamiento de inauguración de discoteca en sector Miraflores, para lo cual la Srta. Directora de Obras Municipales presente, le informa que a pesar de las diversas notificaciones verbales y escritas a dicho recinto, aún no se ingresa el proyecto de Permiso de edificación y recepción definitiva municipal, otorgada por la DOM, requisito para el otorgamiento de la patente municipal respectiva.

El concejal Sr. San Martín manifiesta que en el sector de Alto Llojllinco con Villa Cunaco, existe una garita en pésimo estado, para lo cual solicita en lo posible instalar 3 luminarias en dicho sector, para proteger de cierta manera dicha garita y la seguridad de los vecinos. Además le solicita a la Dideco presente coordinar una reunión con dicho sector, para escuchar, orientar y acoger varias peticiones.

El concejal Sr. Latrach, consulta por resolución adoptada respecto a situación del profesor de escuela San Luis, Sr. Julio Retamal, el cual se reunió con padres y apoderados de dicho establecimiento educacional. Manifiesta que no deja de preocuparle la situación, además del ambiente que se siente en las dependencias de dicha escuela y de la pugna que existe entre el Director del establecimiento y dicho profesor. Le preocupa considerablemente, que por producto de esta situación la demanda de matrícula se vea afectada y disminuida en dicho colegio, además el desmedro en la salud psicológica de los alumnos.

Consulta si es correcto o si existe la imposibilidad de que el Director y su esposa trabajen ambos en el mismo recinto, para lo cual el Asesor Jurídico presente, Sr. Nelson Muñoz, manifiesta que el Estatuto Docente, permite que los conyugues trabajen en el mismo establecimiento educacional, lo que se contrapone con la probidad.

El Sr. Alcalde manifiesta que ya aprobado el Padem, si se quisiera trasladar al Director, éste debe estar de acuerdo.

El Director DAEM, Don Alejandro Bustos, informa que se está llevando a cabo una investigación sumaria, siendo el investigador el Profesor Sr. Andrés Parra, y mientras no finalice dicha investigación no tiene mayor antecedentes que aportar a los comentarios de la sesión.

El Administrador del Depto. de Salud Municipal Sr. Claudio Bravo A., hace entrega al honorable concejo municipal de informe para dar de baja vehículos del Depto. de Salud, para dar e iniciar los trámites administrativos respectivos con la finalidad de realizar el remate correspondiente.

El concejal Sr. San Martín solicita mayor información al respecto, para ser evaluado lo entregado, respecto a información del estado mecánico de los vehículos, vida útil de éstos, entre otros.

El Sr. Alcalde propone al honorable concejo municipal, que la próxima sesión ordinaria sea el Lunes 13 de diciembre del año en curso a las 09:00 hrs, para dar cumplimiento a la ley, en lo relacionado a la aprobación del presupuesto municipal 2011.

Lo anterior es llevado a votación, siendo aprobado por todos los concejales y el presidente a excepción del concejal Sr. Latrach que vota no.

Se da término a la sesión a las 10:40 hrs.

